



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila - Centro Zonal Neiva
Huila ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Calle 21 No 1 E 40 Defensoría Sexta de Familia Centro Zonal Neiva para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 21/03/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

232114897

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/03/2023

Desfijar el: 03/04/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MAGDA ROCIO ROJAS MORA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila

